



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 31505/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Prof. Dra Silvina Trucchia, Profesora Encargada de la cátedra de Medicina Antropológica, en la que solicita las designaciones de los Sres Lic. Tomas Oliva y Méd. Nora Brnich en los cargos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (S) respectivamente;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Lic. Tomas A. OLIVA, Legajo 55018, en el cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Prof. Oscar Lazzuri, en la cátedra de Medicina Antropológica, desde el 1-8-2019 al 31-3-2020 o antes si el Prof. Lazzuri se reintegrara. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Sra. Méd. Nora M. BRNICH, Legajo 47695, en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Lic. Tomas Oliva, en la cátedra de Medicina Antropológica, desde el 1-8-2019 al 31-3-2020 o antes si el Lic.Oliva se reintegrara.

ARTICULO 3°: Los Sres Tomás A. Oliva y Nora M. Brnich deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

